

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**1365** *Resolución de 9 de enero de 2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU), del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, que ha regulado la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, del Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios (DOCM de 2 de octubre de 2024) y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de noviembre),

Este Rectorado, conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de fecha 29 de noviembre de 2022, mediante el que se aprobó la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la UCLM para el año 2022, publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de fecha 12 de diciembre de 2022, y la Resolución de 15 de noviembre de 2023, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público de acceso libre y promoción interna del personal docente e investigador de esta universidad de 2023, tras su aprobación en Consejo de Gobierno de fecha 14 de noviembre de 2023, publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 22 de noviembre de 2023, y contando con la correspondiente aprobación por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha resuelto convocar las plazas de funcionarios/as docentes universitarios del cuerpo de Catedráticos/as de Universidad por el turno de promoción interna relacionadas en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad, con sujeción a las siguientes,

#### Bases de convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 Será aplicable la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, que regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, el Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 2 de octubre de 2024), los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de noviembre de 2015), el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y, en lo no previsto, por las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso de las Administraciones Públicas.

1.2 El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre (BOE de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y sus disposiciones de desarrollo.

1.3 En aplicación del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las publicaciones de listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos y propuestas de nombramientos, de este procedimiento selectivo de concurrencia competitiva se llevarán a cabo a través de la aplicación corporativa de convocatorias de la UCLM ubicada en la página web institucional, en la dirección: <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/index.aspx?t=3>.

## 2. *Publicación*

2.1 La presente convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha». Para el cómputo de plazos a efectos de la presentación de solicitudes, se tendrá en cuenta la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

2.2 El tiempo transcurrido entre la publicación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas para los concursos de las plazas convocadas y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses, salvo en los supuestos de suspensión o ampliación del plazo por impugnación u otras causas justificadas, a través de resolución rectoral.

2.3 En aplicación del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las publicaciones de listas provisionales y definitivas de personas admitidas y excluidas y propuestas de nombramientos de este procedimiento selectivo de concurrencia competitiva se llevarán a cabo a través de la aplicación corporativa de convocatorias de la UCLM, ubicada en la página web institucional, en la dirección: <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/index.aspx?t=3>.

## 3. *Requisitos y condiciones que deben reunir las personas aspirantes*

3.1 Para ser admitidas a las presentes pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

Requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) No exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Solo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito, deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo para lo cual, la Comisión de Selección correspondiente podrá establecer las pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

Requisitos específicos:

a) Los establecidos por la legislación vigente y los Estatutos de la UCLM para los cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

b) La persona aspirante deberá hallarse en situación administrativa de servicio activo, de servicios especiales o encontrarse en alguno de los supuestos de excedencia que conlleve reserva de puesto de trabajo en una universidad pública del sistema universitario español.

c) Solo podrán acceder a dichas plazas profesoras y profesores Titulares de Universidad que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos en el puesto de origen. No podrán participar en este proceso de promoción interna quienes ya ostenten la condición de Catedrático de Universidad en la misma área de conocimiento en esta o en otra Universidad.

d) Tener la acreditación para el cuerpo de Catedráticos/as de Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, o en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo.

e) A los efectos del acceso del profesorado de la Unión Europea, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 de la LOSU, podrá presentarse el profesorado de universidades de Estados miembros de la Unión Europea que haya alcanzado una posición equivalente a la de Profesor/a Titular de Universidad, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud de la persona interesada. En esos casos, el nivel de conocimiento del idioma español necesario para el desempeño de su labor docente será estimado por la comisión encargada de resolver el concurso.

f) En las plazas con perfil lingüístico bilingüe, será necesario acreditar como mínimo el nivel B2 (salvo que en el anexo de plazas se indique otro nivel requerido superior) de competencia lingüística del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) que se especifique en la convocatoria en la lengua extranjera correspondiente. El nivel se considerará acreditado a través de los cursos y certificaciones asimilables emitidos por las entidades recogidas en la Resolución de 20 de julio de 2021, de la UCLM, por la que se publica el Reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado, de acreditación de una lengua extranjera para el acceso a estudios de máster universitario que así lo requieran y sobre certificación del nivel MCERL de conocimiento de lenguas extranjeras por la UCLM, o la normativa en vigor, sobre esta materia en la UCLM, que se indicará en la convocatoria. La falta de esta acreditación será motivo de exclusión.

3.2 El cumplimiento de los requisitos deberá estar referido a una fecha anterior al vencimiento del plazo establecido para solicitar la participación en el concurso y mantenerse una vez realizada la toma de posesión.

#### 4. Solicitudes

4.1 La presentación de la solicitud se realizará exclusivamente a través de la aplicación de convocatorias de la UCLM, disponible en la siguiente dirección: <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/index.aspx?t=3>.

4.2 Se debe presentar una única solicitud haciendo constar la plaza o plazas a las que se opta. Cuando alguna de las personas participantes presentase en plazo más de una solicitud, será tramitada exclusivamente la presentada en último lugar, siendo anuladas de oficio las restantes.

4.3 El plazo para realizar la solicitud es de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Para el cómputo de plazos se entenderán como inhábiles, además de los previstos legalmente, los periodos declarados como tal por resolución de la UCLM.

4.4 Las personas aspirantes adjuntarán a su solicitud la documentación en formato electrónico, acreditando los requisitos de participación que se determinan en la presente convocatoria y que se detallan más adelante.

4.5 Las notificaciones se practicarán en el lugar señalado a dichos efectos por las personas aspirantes en sus solicitudes, siendo responsabilidad exclusiva de estas tanto los errores en su consignación como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho lugar a efectos de notificación.

4.6 Derechos de formación de expediente: La persona candidata no podrá modificar las plazas solicitadas una vez seleccionada la opción de pago. Tras cumplimentar la solicitud de participación a través de la aplicación de gestión de convocatorias, la persona aspirante podrá optar por realizar el pago de la tasa por derechos de formación de expediente, para cada plaza a la que concurse, conforme al artículo 366 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, a través de las siguientes vías:

a) Pago electrónico (37,61 euros por cada plaza a la que se concurse): Mediante el pago con tarjeta de débito o crédito por TPV, en el mismo acto de presentación telemática de la solicitud siguiendo las instrucciones que la plataforma de pago telemático vaya indicando. A las personas que presenten la solicitud de participación y paguen la tasa a través de los medios telemáticos previstos en la convocatoria, se les aplicará una bonificación del diez por ciento sobre la cuantía correspondiente de la tasa, conforme al artículo 368 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre.

b) Pago presencial en entidad bancaria (41,79 euros por cada plaza a la que se concurse): pago directo en sucursal o en cajero automático. La aplicación genera una carta de pago, para su impresión por duplicado y posterior pago en cualquiera de las entidades colaboradoras que en la misma se indican.

Tanto si se opta por una u otra modalidad de pago, se deberá adjuntar en formato PDF el justificante de pago antes de finalizar la solicitud. En ningún caso la realización del pago presencial en entidad bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

El trámite de pago se deberá hacer en cualquier caso dentro del plazo de presentación de instancias, siendo su abono fuera de plazo motivo de exclusión no subsanable.

En aplicación de la Ley 1/2022, de 14 de enero, de Medidas Tributarias y Administrativas de Castilla-La Mancha, las personas que presenten la solicitud de participación en este proceso selectivo y pertenezcan a familias numerosas de categoría general tendrán una bonificación del cincuenta por ciento sobre la cuantía correspondiente.

Estarán exentas del pago de estas tasas las personas solicitantes que acrediten tener un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento en el momento del devengo de la tasa o que pertenezcan a familias numerosas de categoría especial. La exención debe quedar acreditada adjuntando escaneado en la solicitud el documento correspondiente.

4.7 Dado que el pago se realiza para cada plaza y está asociado al código de la plaza, no será posible modificar el código de plaza de una solicitud una vez finalizada la misma. En caso de error en el código de plaza solicitado, y siempre dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes, se podrá subsanar únicamente haciendo una nueva solicitud en la que se haga constar la selección del código de plaza correcto, anulándose de oficio la solicitud realizada con anterioridad y procediéndose a la devolución correspondiente, previa solicitud de esta por sede electrónica.

4.8 La solicitud deberá venir acompañada, inexcusablemente, de la siguiente documentación:

a) NIF o NIE en vigor (anverso y reverso) o documento equivalente para los ciudadanos de otra nacionalidad.

b) Documentación del cumplimiento del requisito de la acreditación de acuerdo con la base tercera.

c) Hoja de servicios o documento que acredite el cumplimiento del requisito específico de haber prestado servicio efectivo durante dos años en el puesto de origen.

d) Justificante acreditativo del pago de los derechos de formación de expediente. La falta de este justificante determinará la exclusión de la persona aspirante para la/s plaza/s de la/s que se trate, no siendo un requisito subsanable. Procederá la devolución del importe de la/s tasa/s satisfecha/s cuando el sujeto pasivo resulte excluido de su participación en las pruebas selectivas, siempre que formule la reclamación correspondiente en el plazo de un mes a partir de la publicación de la relación definitiva de personas excluidas, mediante una solicitud genérica tramitada a través de la sede electrónica de la Universidad y dirigida a la Unidad de RR. HH.

e) Justificante acreditativo, en su caso, de la exención de pago por grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento en el momento del devengo de la tasa o por tener la condición de familia numerosa de categoría especial.

La instancia-currículo que formará parte de la solicitud realizada por la persona aspirante se generará automáticamente una vez concluido el proceso de subida de documentos y al finalizar la solicitud.

4.9 Los documentos acreditativos que se adjunten a la solicitud o los méritos consignados en la misma deberán estar referidos a una fecha anterior o igual a la fecha fin de presentación de instancias. En ningún caso se podrán acreditar méritos o adjuntar documentación acreditativa de los méritos aportados fuera del plazo de presentación de solicitudes.

4.10 Mediante el acto de formalización de su solicitud, la persona candidata está asumiendo la autenticidad de los documentos presentados para participar en el proceso selectivo y se compromete a aportar los originales cuando así sea requerido.

4.11 Mediante el acto de formalización de su solicitud, la persona candidata está asumiendo el tratamiento de sus datos personales por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha, la cual actuará en aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Código de Conducta de protección de datos personales de la Universidad de Castilla-La Mancha, disponible en la página web de la Universidad en la dirección: Protección de los datos personales: Código de conducta.

## 5. Admisión de aspirantes

5.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el rector de la UCLM o vicerrector/a en quien haya delegado estas competencias dictará resolución por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión.

5.2 Esta resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la web de la UCLM, en su aplicación de convocatorias: <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/index.aspx?t=3>.

5.3 Contra la misma se podrá presentar reclamación o subsanación de la causa que hubiera dado lugar a la exclusión ante el rector en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día hábil siguiente al de publicación de la lista, a través de la aplicación de convocatorias de la UCLM en la dirección señalada.

5.4 Resueltas las reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuarlas sin que se haya producido alguna, se publicará, en los lugares mencionados anteriormente, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión.

5.5 En aplicación del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación de las listas surtirá los efectos de la notificación cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo, como es el caso.

## 6. Comisiones

6.1 Los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios serán resueltos en la Universidad de Castilla-La Mancha por las comisiones que se especifican en el anexo II, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno, y constituidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha y en el artículo 6 del Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (DOCM de 2 de octubre de 2024).

6.2 Una vez publicadas las listas definitivas de personas admitidas, los miembros de la Comisión de Selección deberán:

a) Abstenerse cuando concurra alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. En estos supuestos, podrá, asimismo, cualquier persona interesada promover recusación, que será resuelta por el rector según el procedimiento establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015.

b) Renunciar a formar parte de la comisión cuando concurren los conflictos de interés con respecto a alguna de las personas candidatas recogidos en el artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

6.3 El nombramiento como miembro de una comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación de conformidad con el artículo 6.2. En los casos de incompatibilidad, abstención, recusación o de causa justificada que impida la actuación de los miembros titulares de la comisión se deberá trasladar un escrito motivado de renuncia al Vicerrectorado competente en materia de profesorado para que, si procede, se lleve a cabo el nombramiento de uno de los suplentes en el plazo de cinco días a contar desde la recepción de la renuncia. En el caso excepcional de que también en el miembro suplente concurriera alguno de los casos citados anteriormente, se procederá a nombrar nuevo suplente por la Universidad.

6.4 Cuando se produzca la recusación a que se refiere el artículo 24 de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público la persona recusada manifestará en el día siguiente al de la fecha de conocimiento de su recusación si se da o no en ella la causa alegada. Si niega la causa de recusación, el Rector de la Universidad resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos informes y comprobaciones que considere oportunos. Contra esta resolución no se podrá presentar reclamación alguna, sin perjuicio de que se alegue la misma al interponer posteriores recursos.

## 7. Procedimiento de celebración de los concursos

7.1 Una vez finalizado el proceso de admisión de solicitantes y publicadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas para los concursos de las plazas convocadas, el/la Presidente/a convocará a todos los miembros de la comisión en un plazo no superior a dos meses. de no constituirse en dicho plazo, el Rector procederá de oficio, o a instancia de parte interesada, a la sustitución del Presidente/a de la comisión, de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos de la Universidad.

7.2 Con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de la convocatoria, el/la Presidente/a, previa consulta a los restantes miembros, convocará a todos los miembros titulares, y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de su constitución, todo ello respetando el cumplimiento del plazo máximo previsto en el artículo 7.1. En dicha citación, que deberá ser notificada por medios electrónicos, se indicará el día, hora y lugar del acto de constitución. La constitución de la comisión exigirá la concurrencia, de forma presencial o a distancia, de todos sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

7.3 En el acto de constitución, la comisión, por acuerdo de la mayoría de sus miembros, fijará los criterios, que incorporará en el acta, utilizados para la valoración de

las pruebas, y que hará públicos antes del acto de presentación de las personas candidatas. Los acuerdos de la comisión deberán ser comunicados a todas las personas interesadas en el acto de presentación. Las pruebas podrán comenzar el mismo día del acto de presentación o, como máximo, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

7.4 El/la Presidente/a deberá convocar a todas las personas aspirantes admitidas a participar en el concurso para realizar el acto de presentación con una antelación mínima de diez días hábiles a la celebración de este. En la citación, notificada al correo electrónico facilitado por las personas aspirantes en su solicitud, se indicará el día, lugar y hora de celebración de dicho acto. En el acto de presentación, que será público, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de las personas aspirantes. Igualmente, se fijará el plazo durante el cual las personas aspirantes podrán examinar la documentación presentada por las demás personas candidatas. Asimismo, determinará el día, hora y lugar en que se celebrarán las pruebas, así como cuantas instrucciones sobre su celebración deban ser comunicadas.

7.5 Una vez constituida la comisión, en caso de ausencia del Presidente/a, este/a será sustituido/a por el/la profesor/a más antiguo/a.

7.6 Para que la comisión pueda actuar válidamente, será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros, incluido el Presidente/a. Si una vez comenzada la primera prueba la comisión quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión por el procedimiento establecido en los artículos anteriores, no pudiendo incluirse a los miembros de la primera que hubieran cesado en esta condición.

7.7 Los miembros de la comisión que estuvieran ausentes en alguna de las pruebas cesarán en su calidad de miembros de esta, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

7.8 La comisión tomará sus acuerdos por mayoría, y en caso de empate, decidirá el voto del Presidente/a.

7.9 Las actuaciones administrativas de la comisión corresponderán al Secretario/a de la misma. La gestión económica que derive de la actuación de la comisión corresponderá al personal de administración del centro donde esté adscrita la plaza.

7.10 En los supuestos de embarazo de riesgo, baja por maternidad o paternidad, el día señalado para la celebración de las pruebas podrá ser cambiado hasta que cese la causa que motive la imposibilidad de concurrir a las pruebas.

7.11 En aplicación del artículo 34 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen interno de los órganos colegiados y de gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de julio de 2017), la Comisión de Selección podrá celebrar sus sesiones a distancia mediante medios electrónicos. En las sesiones a distancia, la convocatoria especificará los medios electrónicos de interconexión que se utilizarán, así como las sedes en las que estarán disponibles estos medios, en los casos en los que se vayan a celebrar las reuniones en salas de videoconferencia de la UCLM. En el caso de las sesiones a distancia, los acuerdos se considerarán adoptados en el Centro en el que esté presente el/la Presidente/a de la Comisión de Selección. En aplicación del artículo 28.1 del citado reglamento, todas las convocatorias realizadas por el/la Presidente/a de la Comisión de Selección deberán ser notificadas de forma electrónica a todos sus miembros o destinatarios/as, incluidas las personas aspirantes.

## 8. Desarrollo de las pruebas y sus criterios de valoración

8.1 Para los concursos de plazas de promoción interna al cuerpo de Catedráticos/as de Universidad, se establecerá una única prueba, que será pública.

8.2 Las personas admitidas entregarán al Presidente/a de la comisión en el acto de presentación un CV con su historial académico docente e investigador, de transferencia e intercambio del conocimiento y de gestión universitaria.

8.3 El concurso consistirá en la exposición por la persona candidata durante un tiempo máximo de una hora y debate con la comisión, durante un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos recogidos en su CV. En cualquier momento, las personas concursantes deberán acreditar los méritos consignados en su CV a petición de cualquier miembro de la comisión. La comisión valorará los méritos recogidos en el CV, teniendo en cuenta la capacidad de la persona candidata en su exposición y defensa.

8.4 Finalizada la prueba, la comisión procederá a calificar y puntuar numéricamente (de cero a diez puntos) a cada una de las personas aspirantes. La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones propuestas por cada uno de sus miembros.

8.5 Serán propuestas aquellas personas que hayan obtenido, al menos, una calificación de 5 puntos, a efectos de determinar su orden de preferencia.

8.6 En caso de empate en la puntuación, se dará preferencia al sexo infrarrepresentado en el área o, de haberlo, a la persona aspirante con un grado de discapacidad de, al menos, un 33 %, siempre que la misma no impida el normal desarrollo de sus actividades docentes e investigadoras.

8.7 La comisión publicará los resultados de la evaluación de cada persona candidata, con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, en aplicación del artículo 34 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

8.8 Las actuaciones de la comisión deberán realizarse en el centro al que corresponda la plaza convocada, si bien, previa solicitud motivada y por escrito del Presidente/a, el Rector podrá autorizar a que se celebren en sede distinta. En el caso de sesiones a distancia, se requerirá la presencia en dicho centro, al menos, del secretario/a y de las personas aspirantes.

### 9. Propuesta de provisión y nombramiento

9.1 Las comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas, por orden de preferencia, para su nombramiento, sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir también con la propuesta de la comisión de no proveer la plaza convocada, quedando desierta.

La propuesta se hará pública por la comisión en el lugar de celebración de las pruebas, y en la web de la UCLM en la aplicación de convocatorias [https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=3\\_11](https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=3_11).

Una vez tramitado electrónicamente todo el expediente del proceso selectivo, el/la Secretario/a de la comisión remitirá un correo electrónico a la Unidad de Recursos Humanos ([pdi.rrhh@uclm.es](mailto:pdi.rrhh@uclm.es)) para notificar la finalización de este como requisito previo para la tramitación de la propuesta de provisión.

9.2 El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha nombrará a las personas aspirantes propuestas por la comisión, siempre que antes hayan firmado y remitido a la unidad de gestión administrativa del campus correspondiente (UGAD) el formulario firmado de declaración acreditativa del cumplimiento de los méritos requeridos para ser nombrado en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la propuesta de provisión. Añadidamente, en el caso de que no conste en su expediente, deberán acreditar en este momento su título de doctor y la antigüedad en el cuerpo de profesorado Titular de Universidad.

En caso de que la persona propuesta no presente oportunamente la documentación requerida, el Rector procederá al nombramiento de la siguiente persona en el orden de valoración formulado.

9.3 Los nombramientos serán comunicados al Registro Central de Personal, regulado en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado, a efectos



de otorgamiento del número de registro personal y de su inscripción en los cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

9.4 El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo y especialidad de conocimiento.

9.5 En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona propuesta deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario/a del cuerpo docente de catedrático/a, con los derechos y deberes que le son propios. En los supuestos de enfermedad, embarazo de riesgo o permisos de nacimiento y de otro progenitor diferente, el plazo señalado para la toma de posesión podrá ser ampliado hasta que cese la causa que motive la imposibilidad de tomar posesión.

9.6 La plaza obtenida tras el concurso de acceso a que se refiere la presente convocatoria deberá desempeñarse al menos durante dos años antes de poder participar en un nuevo concurso.

9.7 Las personas concursantes que no hayan sido propuestas para ser nombradas para la plaza no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes.

## 10. Comisión de Reclamaciones

10.1 Contra la propuesta de la Comisión de Selección se podrá presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la propuesta de la comisión. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento para la plaza hasta su resolución. Dicha reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones.

10.2 La composición de la Comisión de Reclamaciones se determinará estatutariamente. Estará presidida por el/la Catedrático/a de Universidad más antiguo/a, ejerciendo las funciones de secretario/a el/la Catedrático/a de Universidad con menor antigüedad.

10.3 La Comisión de Reclamaciones, una vez examinado el expediente, oirá a los miembros de la Comisión de Selección, así como a las personas aspirantes participantes en el proceso y ratificará o no la propuesta en el plazo máximo de tres meses, siendo su informe vinculante.

10.4 Trascurrido dicho plazo, el Rector dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de esta comisión. Si la reclamación no se resuelve en el plazo establecido, se entenderá como rechazada.

10.5 La resolución del Rector pone fin a la vía administrativa y serán impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

## 11. Formalización de la toma de posesión

Para formalizar la toma de posesión, las personas propuestas deberán enviar en formato electrónico el formulario de toma de posesión que estará dispuesto en la dirección web de la convocatoria <https://convocatorias.rh.uclm.es/index.aspx?t=3>, y que será remitido con firma electrónica.

La fecha de firma electrónica, que debe ser posterior a la de publicación del nombramiento en el BOE, será la fecha de toma de posesión siempre que coincida con un día hábil. En caso de firmar en un día inhábil, incluidos los sábados, los efectos de la toma de posesión serán del primer día hábil siguiente.

Este formulario firmado electrónicamente será enviado al correo institucional de las unidades de gestión administrativa del campus correspondiente a las siguientes direcciones:

- Campus de Albacete: ugad.ab@uclm.es.
- Campus de Ciudad Real: ugad.cr@uclm.es.
- Campus de Cuenca: ugad.cu@uclm.es.
- Campus de Toledo: ugad.to@uclm.es.

### 12. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de la actuación de las comisiones podrán ser impugnados por las personas interesadas ante el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas específicas.

Disposición transitoria única. *Régimen transitorio de las áreas de conocimiento.*

Hasta la entrada en vigor del listado de especialidades de conocimiento a las que hace referencia esta normativa, se toman como referencia las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo I del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, tal y como se recoge en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

Ciudad Real, 9 de enero de 2025.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

## ANEXO I

### Plazas incluidas en la convocatoria

Código plaza	Departamento	Área de conocimiento	Des. perfil plaza	Centro destino/Centro investigador
G106003/DF011721	Filología Moderna.	Filología Francesa.	Perfil Docente: Literatura Francesa III (Siglos XVII-XVIII) (Grado En Lenguas y Literaturas Modernas: Francés E Inglés). Perfil Investigador: Análisis Literario y Filología Francesa.	Facultad de Letras de C.Real.
G137002/DF011660	Ciencia Jurídica y Derecho Público.	Derecho Eclesiástico del Estado.	Perfil Docente: Derecho Eclesiástico del Estado. Perfil Investigador: Derecho Eclesiástico del Estado.	Facultad de Derecho de Albacete.
G130033/DF011659	Administración de Empresas.	Organización de Empresas.	Perfil Docente: Fundamentos de Gestión de Empresas. Perfil Investigador: Organización de Empresas.	E. S. de Informática C.Real.
G131022/DF011658	Análisis Económico y Finanzas.	Fundamentos del Análisis Económico.	Perfil Docente: Microeconomía. Perfil Investigador: Sanidad.	Facultad Cc. Jurídicas y Sociales Toledo.
G134054/DF011657	Sistemas Informáticos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Perfil Docente: Docencia En Sistemas Inteligentes. Perfil Investigador: Investigación En Sistemas Inteligentes.	E.S. de Ingeniería Informática Albacete.
G106070/DF011656	Filología Moderna.	Filología Inglesa.	Perfil Docente: Lengua Extranjera y Su Didáctica II: Inglés (Grado En Maestro En Educación Primaria). Perfil Investigador: Lingüística Sincrónica.	Facultad de Educación de Albacete.

Código plaza	Departamento	Área de conocimiento	Des. perfil plaza	Centro destino/Centro investigador
G145093/DF011655	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Enfermería.	Perfil Docente: Enfermería Geriátrica. Perfil Investigador: Enfermería.	Fac. de Ciencias de la Salud Talavera.
G113096/DF011653	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos.	Proyectos de Ingeniería.	Perfil Docente: Proyectos En la Ingeniería - Dirección Integrada de Proyectos. Perfil Investigador: Energía.	E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real.
G118082/DF011652	Ingeniería Geológica y Minera.	Geodinámica Externa.	Perfil Docente: Geología y Cartografía y Sistemas de Información Geográfica. Perfil Investigador: Geodinámica Externa.	Facultad Cc. Ambientales y Bioquímica Toledo.
G146070/DF011651	Didáctica. Educación. Física, Artística y Música.	Didáctica de la Expresión Corporal.	Perfil Docente: Educación Física Como Materia Escolar. Perfil Investigador: Didáctica de la Expresión Corporal.	Facultad de Educación de Albacete.
G140034/DF011650	Ingeniería Civil y de la Edificación.	Ingeniería E Infraestructura de Los Transportes.	Perfil Docente: Trabajo Proyectual: Centros de Intercambio Modal. Perfil Investigador: Ingeniería e Infraestructura de Los Transportes.	E.T.S. Ing. Caminos, Canales y Puertos CR.
G124086/DF011649	Química Inorg., Org., y Bioq.	Bioquímica y Biología Molecular.	Perfil Docente: Docencia En Biología En Los Grados de Química y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Perfil Investigador: Investigación en Bioquímica y Biología Molecular.	Facultad CC. y Tecnologías Químicas CR.
G124086/DF011648	Química Inorg., Org., y Bioq.	Bioquímica y Biología Molecular.	Perfil Docente: Docencia En las Asignaturas de Bioquímica En Los Grados de Química y Ciencia y Tecnología de Alimentos. Perfil Investigador: Investigación En Bioquímica y Biología Molecular.	Facultad CC. y Tecnologías Químicas CR.
G131015/DF011647	Análisis Económico y Finanzas.	Fundamentos del Análisis Económico.	Perfil Docente: Microeconomía. Perfil Investigador: Macroeconomía. Input-Output.	Facultad de Cc. Económicas y Emp. Albacete.
G141080/DF011646	Ing. Elec. Electro, Automática y Comun.	Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Perfil Docente: Comunicaciones Ópticas (GITTelecom)); Análisis de Sistemas (GIBiomédica). Perfil Investigador: Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Escuela Politécnica de Cuenca.
G145095/DF011645	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocup.	Fisioterapia.	Perfil Docente: Procedimientos Generales II. Perfil Investigador: Fisioterapia.	Facultad de Fisioterapia y Enfermería Toledo.
G145077/DF011644	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocup.	Enfermería.	Perfil Docente: Enfermería Comunitaria II y Principios Básicos de la Investigación. Perfil Investigador: Enfermería.	Facultad de Enfermería de Cuenca.
G123086/DF011643	Q. Analítica y Tgia. Alimentos.	Tecnología de Alimentos.	Perfil Docente: Productos Cárnicos. Perfil Investigador: Tecnología de Alimentos.	Facultad CC. y Tecnologías Químicas CR.
G123086/DF011642	Q. Analítica y Tgia. Alimentos.	Tecnología de Alimentos.	Perfil Docente: Productos Lácteos. Perfil Investigador: Tecnología de Alimentos.	Facultad CC. y Tecnologías Químicas CR.
G123065/DF011641	Q. Analítica y Tgia. Alimentos.	Química Analítica.	Perfil Docente: Análisis Químico I y Análisis Químico II. Perfil Investigador: Química Analítica.	Facultad de Farmacia de Albacete.

Código plaza	Departamento	Área de conocimiento	Des. perfil plaza	Centro destino/Centro investigador
G105003/DF011640	Filología Hispánica y Clásica.	Lingüística General.	Perfil Docente: El Estudio del Lenguaje I. Perfil Investigador: Lingüística General.	Facultad de Letras de C.Real.
G130015/DF011639	Administración de Empresas.	Economía Financiera y Contabilidad.	Perfil Docente: Contabilidad General. Perfil Investigador: Economía Financiera y Contabilidad.	Facultad de Cc. Económicas y Emp. Albacete.
G142098/DF011638	Ciencia y Tgia. Agroforestal y Genética.	Genética.	Perfil Docente: Genética. Perfil Investigador: Genética.	E.T.S.Ing. Agronómica y de Montes y Biot. Albacete.
G140034/DF011637	Ingeniería Civil y de la Edificación.	Ingeniería E Infraestructura de Los Transportes.	Perfil Docente: Trazado de Carreteras y Ferrocarriles; Trabajo Proyectual: Proyecto y Ordenación de las Vías de Comunicación y El Territorio. Perfil Investigador: Ingeniería E Infraestructura de Los Transportes.	E.T.S. Ing. Caminos, Canales y Puertos CR.
G141097/DF011636	Ing. Elec. Electro, Automática y Comun.	Ingeniería Eléctrica.	Perfil Docente: Tecnología Eléctrica. Perfil Investigador: Ingeniería Eléctrica.	E.Ing. Industrial y Aeroespacial Toledo.
G141080/DF011635	Ing. Elec. Electro, Automática y Comun.	Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Perfil Docente: «Procesado y Transmisión» y «Redes de Comunicaciones II», ambas del Grado en Ing. de Tecnologías de Telecomunicaciones. Perfil Investigador: Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Escuela Politécnica de Cuenca.
G108096/DF011634	Física Aplicada.	Física Aplicada.	Perfil Docente: Docencia En Física En Los Grados de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica y Electrónica Industrial y Automática. Perfil Investigador: Física y Ciencias del Espacio, Ciencia y Tecnología de Materiales.	E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real.
G108086/DF011633	Física Aplicada.	Física Aplicada.	Perfil Docente: Docencia En Física En El Grado de Química y El Grado En Tecnología de Alimentos. Perfil Investigador: Física y Ciencias del Espacio, Ciencia y Tecnología de Materiales.	Facultad CC. y Tecnologías Químicas CR.
G135033/DF011632	Tecnologías y Sistemas de Información.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Perfil Docente: Programación Concurrente y Tiempo Real. Perfil Investigador: Lenguajes y Sistemas Informáticos.	E. S. de Informática C.Real.
G115091/DF011631	Prod. Vegetal y Tgia. Agraria.	Producción Vegetal.	Perfil Docente: Fitotecnia General. Perfil Investigador: Producción Vegetal.	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos CR.
G138022/DF011630	Derecho Público y de la Empresa.	Derecho Administrativo.	Perfil Docente: Derecho Administrativo. Perfil Investigador: Derecho Administrativo.	Facultad Cc. Jurídicas y Sociales Toledo.
G141096/DF011629	Ing. Elec. Electro, Automática y Comun.	Ingeniería Eléctrica.	Perfil Docente: Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión. Perfil Investigador: Ingeniería Eléctrica.	E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real.
G138035/DF011628	Derecho Público y de la Empresa.	Derecho Penal.	Perfil Docente: Derecho Penal. Perfil Investigador: Derecho Penal.	Facultad de Derecho y CC. Sociales de CR.
G124082/DF011627	Química Inorg., Org., y Bioq.	Bioquímica y Biología Molecular.	Perfil Docente: Expresión Génica y Su Regulación y Patología Molecular En El Grado de Bioquímica. Perfil Investigador: Bioquímica y Biología Molecular.	Facultad Cc. Ambientales y Bioquímica Toledo.

Código plaza	Departamento	Área de conocimiento	Des. perfil plaza	Centro destino/Centro investigador
G142091/DF011626	Ciencia y Tgía. Agroforestal y Genética.	Sanidad Animal.	Perfil Docente: Sanidad Animal. Perfil Investigador: Sanidad Animal.	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos CR/Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC).
G116070/DF011625	Psicología.	Psicología Básica.	Perfil Docente: Trastornos del Aprendizaje y del Desarrollo. Perfil Investigador: Psicología Básica.	Facultad de Educación de Albacete.
G135033/DF011624	Tecnologías y Sistemas de Información.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Perfil Docente: Ingeniería del Software. Perfil Investigador: Lenguajes y Sistemas Informáticos.	E. S. de Informática C.Real.
G130035/DF011623	Administración de Empresas.	Organización de Empresas.	Perfil Docente: Dirección Estratégica. Perfil Investigador: Organización De. Empresas.	Facultad de Derecho y CC. Sociales de CR.
G130035/DF011622	Administración de Empresas.	Economía Financiera y Contabilidad.	Perfil Docente: Contabilidad Financiera y de Sociedades. Perfil Investigador: Economía Financiera y Contabilidad.	Facultad de Derecho y CC. Sociales de CR.
G106003/DF011621	Filología Moderna.	Filología Inglesa.	Perfil Docente: Lingüística Inglesa. Perfil Investigador: Lingüística Aplicada.	Facultad de Letras de C.Real.
G135033/DF011620	Tecnologías y Sistemas de Información.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Perfil Docente: Estructuras de Datos E Ingeniería del Software. Perfil Investigador: Lenguajes y Sistemas Informáticos.	E. S. de Informática C.Real.
G145093/DF011619	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocup.	Fisioterapia.	Perfil Docente: Terapia Ocupacional En Disfunciones Físicas. Perfil Investigador: Fisioterapia.	Fac. de Ciencias de la Salud Talavera.
G113096/DF011618	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos.	Ingeniería de Los Procesos de Fabricación.	Perfil Docente: Sistemas de Fabricación y Organización Industrial; Tecnología de Fabricación. Perfil Investigador: Ingeniería de Los Procesos de Fabricación.	E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real.
G123086/DF011617	Q. Analítica y Tgía. Alimentos.	Nutrición y Bromatología.	Perfil Docente: Dietética y Alimentación Comunitaria. Perfil Investigador: Nutrición y Bromatología.	Facultad CC. y Tecnologías Químicas CR.
G112066/DF011616	Matemáticas.	Estadística E Investigación Operativa.	Perfil Docente: Bioestadística: Fundamentos y Aplicación En Medicina. Perfil Investigador: Análisis y Diseño de Experimentos.	Facultad de Medicina de Ciudad Real.
G130069/DF011615	Administración de Empresas.	Comercialización E Investigación de Mercados.	Perfil Docente: Fundamentos de Marketing. Perfil Investigador: Comercialización E Investigación de Mercados.	Fac. CC. Sociales y Tec. Informa Talavera.
G124086/DF011614	Química Inorg., Org., y Bioq.	Bioquímica y Biología Molecular.	Perfil Docente: Docencia En Bioquímica y Fisiología En Los Grados de Química y Ciencia y Tecnología de Los Alimentos. Perfil Investigador: Investigación En Bioquímica y Biología Molecular.	Facultad CC. y Tecnologías Químicas CR.
G130035/DF011613	Administración de Empresas.	Comercialización e Investigación de Mercados.	Perfil Docente: Dirección Comercial de la Empresa/Fundamentos de Marketing. Perfil Investigador: Comercialización E Investigación de Mercados.	Facultad de Derecho y CC. Sociales de CR.

Código plaza	Departamento	Área de conocimiento	Des. perfil plaza	Centro destino/Centro investigador
G123086/DF011737	Q. Analítica y Tgia. Alimentos.	Química Analítica.	Perfil Docente: Métodos Instrumentales de Separación. Perfil Investigador: Química Analítica.	Facultad CC. y Tecnologías Químicas CR.
G128065/DF011734	Ciencias Médicas.	Farmacología.	Perfil Docente: Docencia de la Farmacología y Farmacoterapia. Perfil Investigador: Investigación en Farmacología.	Facultad de Farmacia de Albacete.
G130015/DF011733	Administración de Empresas.	Organización de Empresas.	Perfil Docente: Dirección Estratégica. Perfil Investigador: Organización de Empresas.	Facultad de Cc. Económicas y Emp. Albacete.
G124086/DF011735	Química Inorg., Org., y Bioq.	Química Orgánica.	Perfil Docente: Determinación Estructural En El Grado de Químicas. Perfil Investigador: Química Orgánica.	Facultad CC. y Tecnologías Químicas CR/ Instituto Regional de Investigación Científica aplicada (IRICA).
G124086/DF011730	Química Inorg., Org., y Bioq.	Química Orgánica.	Perfil Docente: Fundamentos de Química y Química Orgánica I En El Grado de Química. Perfil Investigador: Química Orgánica.	Facultad Cc. y Tecnologías Químicas CR/ Instituto Regional de Investigación Científica aplicada (IRICA).
G134054/DF011722	Sistemas Informáticos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Perfil Docente: Docencia En Organización de Computadores. Perfil Investigador: Investigación en Arquitectura y Tecnología de Computadores.	E.S. de Ingeniería Informática Albacete.
G145077/DF011723	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocup.	Enfermería.	Perfil Docente: Enfermería Comunitaria I. Perfil Investigador: Enfermería.	Facultad de Enfermería de Cuenca.
G135033/DF011724	Tecnologías y Sistemas de Información.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Perfil Docente: Estructura de Computadores. Perfil Investigador: Arquitectura y Tecnologías de Computadores.	E. S. de Informática C.Real.
G110036/DF011725	Historia.	Historia Contemporánea.	Perfil Docente: Memoria, Historia y Tiempo Presente. Perfil Investigador: Historia Contemporánea.	Facultad Cc. Educ. y Humanidades de Cuenca.
G112096/DF011727	Matemáticas.	Matemática Aplicada.	Perfil Docente: Ampliación de Matemáticas. Perfil Investigador: Matemática Aplicada.	E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real.
G146070/DF011728	Didac. Educ. Física, Artística y Música.	Didáctica de la Expresión Corporal.	Perfil Docente: Educación Física Como Materia Escolar. Perfil Investigador: Didáctica de la Expresión Corporal.	Facultad de Educación de Albacete.

## ANEXO II

## Comisiones de Selección

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
G105003/DF011640	Presidente/a 1.º Suplente.	Milagros Fernández Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Carmen Galán Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Presidente/a Titular.	María Victoria Escandell Vidal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Antonio Moreno Sandoval.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Francisco José Salguero Lamillar.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Secretario/a Titular.	José Luis Mendivil Giró.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Tadea Díaz Hormigos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Beatriz Gallardo Pauls.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	Josefa Dorta Luis.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de la Laguna.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ana María Cestero Mancera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Carmen Fernandez Juncal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Vocal 2.º Titular.	Carmen Varó Varó.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Carlos Hernández Sacristán.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Jose María Garcia-Miguel Gallego.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Vigo.
	Vocal 3.º Titular.	Miguel Angel Esparza Torres.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
G106003/DF011621	Presidente/a 1.º Suplente.	Yolanda Ruiz de Zarobe.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Presidente/a 2.º Suplente.	María Dolores Martínez Lirola.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a Titular.	María del Rosario Caballero Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Arsenio Jesús Moya Guijarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José María Armengol Carrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Javier Enrique Díaz Vera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María de Los Ángeles Gómez González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Laura Isabel Hidalgo Downing.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Montserrat Martínez Vazquez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Javier Pérez Guerra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Vigo.	

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Francisco José Cortés Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Laguna.
	Vocal 2.º Titular.	Javier Calle Martín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Francisco González García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Enric Llorca Giménez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Lleida.
	Vocal 3.º Titular.	Francisco José Ruiz de Mendoza Ibañez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Antonio Andrés Ballesteros González.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José Manuel Lucía Megías.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a Titular.	Margarita Alfaro Amieiro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Ester Luisa Nieto Moreno de Diezmas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Francisco Montero Reguera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Vigo.
	Secretario/a Titular.	Ignacio Iñarrea las Heras.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Antonio Bueno García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
G106003/DF011721	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Francisco Gonzalez Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 1.º Titular.	José Manuel Losada Goya.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Rosa de Diego Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Amelia del Rosario Sanz Cabrerizo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	María Isabel Gonzalez Rey.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Lidia Vazquez Jiménez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Montserrat López Díaz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 3.º Titular.	Flor María Bango de la Campa.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
G106070/DF011656	Presidente/a 1.º Suplente.	Juan Camilo Conde Silvestre.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Javier Enrique Díaz Vera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Arsenio Jesús Moya Guijarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.



Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Secretario/a 1.º Suplente.	María del Rosario Caballero Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María Begoña Crespo García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Secretario/a Titular.	Ester Luisa Nieto Moreno de Diezmas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Laura Isabel Hidalgo Downing.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Isabel González Cruz.	Catedrático/a Universidad.	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria.
	Vocal 1.º Titular.	Silvia Julia Caporale Bizzini.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Francisco González Garcia.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Francisco Benigno Yus Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º Titular.	José Santaemilia Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Jordi Sanchez Martí.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Juan Manuel Hernández Campoy.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º Titular.	Angel Miguel Felices Lago.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
G108086/DF011633	Presidente/a 1.º Suplente.	José Miguel Colino García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Alfredo García Arribas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Presidente/a Titular.	Santiago Expósito Paje.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Juan Manuel Sánchez Tomás.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Enrique Arribas Garde.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	José Ángel de Toro Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Concepción Segui Palmer.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Pilar Prieto Recio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Elvira María González Herrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ricardo Brito López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Pedro Gorría Korres.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 2.º Titular.	José Javier Sáiz Garitaonandia.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Laura Palacio Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Yolanda Castro Díez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º Titular.	María Luisa Fernández-Gubieda Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
G108096/DF011634	Presidente/a 1.º Suplente.	José Ángel de Toro Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Alfredo García Arribas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Presidente/a Titular.	Santiago Expósito Paje.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Juan Manuel Sánchez Tomás.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Enrique Arribas Garde.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	José Miguel Colino García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Concepción Seguí Palmer.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Pilar Prieto Recio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Elvira María González Herrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ricardo Brito López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Pedro Gorría Korres.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º Titular.	José Javier Sáiz Garitaonandia.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Laura Palacio Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Yolanda Castro Díez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º Titular.	María Luisa Fernández-Gubieda Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
G110036/DF011725	Presidente/a 1.º Suplente.	José Gregorio Cayuela Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Alía Miranda.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Manuel Ortiz Heras.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Raquel Esther Sánchez García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Secretario/a 2.º Suplente.	Teresa María Ortega López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Secretario/a Titular.	María Ángela Cenarro Lagunas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Ángel Duarte Montserrat.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Julián Casanova Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º Titular.	José Leonardo Ruiz Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Jesús Antonio Martínez Martín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Mariano Esteban de Vega.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Vocal 2.º Titular.	Xosé Manoel Núñez Seixas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Sierra Alonso.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Rosa Ana Gutiérrez Lloret.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 3.º Titular.	Gloria Espigado Tocino.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cádiz.
G112066/DF011616	Presidente/a 1.º Suplente.	Francisco Javier Villarroel Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Javier Faulín Fajardo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Pública de Navarra.
	Presidente/a Titular.	Carmelo Rodríguez Torrelblanca.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Secretario/a 1.º Suplente.	David V. Conesa Guillén.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Virgilio Gómez Rubio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Francisco Parreño Torres.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Francisco Javier Nogales Martín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Fermín Francisco Mallor Giménez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Pública de Navarra.
	Vocal 1.º Titular.	Domingo Morales González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Miguel Hernández de Elche.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María del Carmen Pardo Llorente.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Inmaculada Torres Castro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 2.º Titular.	María Eugenia Castellanos Nueda.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Mercedes Landete Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Miguel Hernandez de Elche.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Carmen Armero Cervera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º Titular.	María Luz Durbán Reguera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
G112096/DF011727	Presidente/a 1.º Suplente.	María Cruz Navarro Lérida.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Ricardo García Ródenas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Henar Herrero Sanz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Gabriel Fernández Calvo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Víctor Manuel Pérez García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Juan Belmonte Beitia.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Teresa Encarnación Pérez Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Amparo Gil Gómez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Vocal 1.º Titular.	María Eugenia Pérez Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ignacio Colominas Ezponda.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Carlos Vazquez Cendón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Vocal 2.º Titular.	Carlos Manuel Castro Barbero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Carlos María Parés Madroñal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Francisco Periago Esparza.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 3.º Titular.	Luis Rández García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
G113096/DF011618	Presidente/a 1.º Suplente.	Felix Faura Mateu.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Carmelo Javier Luis Perez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Pública de Navarra.
	Presidente/a Titular.	Juan José Aguilar Martín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Rosario Domingo Navas.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Hilde Pérez García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de León.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Secretario/a Titular.	Eva María Rubio Alvir.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Teodomiro Boronat Vitoria.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Manuel Arenas Reina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Emilio Gómez García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Julio Blanco Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Joaquín López Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 2.º Titular.	Joaquín Barreiro García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Graciliano Nicolás Marichal Plasencia.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Laguna.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Carlos Rico Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 3.º Titular.	Aitzol Lamikiz Mentxaka.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
G113096/DF011653	Presidente/a 1.º Suplente.	Santiago Gassó Domingo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cataluña.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Joaquín Ordieres Mere.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Presidente/a Titular.	Francisco de Asis Ortega Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Francisco Javier Martínez de Pisón Ascac.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Manuel Castejón Limas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de León.
	Secretario/a Titular.	Salvador Fernando Capuz Rizo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Manuel Francisco Marey Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Alfredo Tolón Becerra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 1.º Titular.	Francisco Javier de Cos Juez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Amanda Penélope García Marín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Alejandra Boni Aristizábal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º Titular.	María Carmen González Cruz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Mónica García Melón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Dolores Bovea Edo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Jaume I de Castellón.
	Vocal 3.º Titular.	María Dolores Redel Macías.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Daniel Moya Navarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Antonio Fernández Hernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Presidente/a Titular.	Jorge Antonio de las Heras Ibáñez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Francisco Javier López-Bellido Garrido.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Alejandro Pérez Pastor.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Secretario/a Titular.	Pablo Ferrandis Gotor.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Isabel Lara Ayala.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Lleida.
G115091/DF011631	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Teresa Lao Arenas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 1.º Titular.	María Rosa Mosquera Losada.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Alfonso Moriana Elvira.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Rafael Domingo Miguel.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 2.º Titular.	Josep Armengol Forti.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Milagrosa Santos Hernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María de los Ángeles Moralejo Vidal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Lleida.
	Vocal 3.º Titular.	María del Carmen Campillo García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Luis Fuentes Melero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Cesar Carlos Ávila Rivera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Jaume I de Castellón.
	Presidente/a Titular.	Pablo Fernández Berrocal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
G116070/DF011625	Secretario/a 1.º Suplente.	José Miguel Rodríguez Santos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Miguel Latorre Postigo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Mariano Choliz Montañes.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María de los Ángeles Fernández Estévez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María del Pilar Flores Cubos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 1.º Titular.	Margarita Begoña Moreno Montoya.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Juan Lupiáñez Castillo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Joaquín Timoteo Limonero García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Vocal 2.º Titular.	Antonio Rafael Cano Vindel.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Teresa Bajo Molina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Candida Castro Ramírez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º Titular.	Isabel Brugada de Sauras.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
G118082/DF011652	Presidente/a 1.º Suplente.	José Francisco Martín Duque.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Josep Mas Pla.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Girona.
	Presidente/a Titular.	Pedro Martínez Santos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a 1.º Suplente.	José Delgado Marchal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Benavente Herrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Secretario/a Titular.	Juan José Gómez Alday.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Carlos Fernández Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	José María Calaforra Chordi.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 1.º Titular.	Manuel María Olías Álvarez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Huelva.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Montserrat Jiménez Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María José Dominguez Cuesta.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º Titular.	Julia Ana María Cuevas Urionabarrech.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Puy Ayarza Arribas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Eulalia Masana Closa.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 3.º Titular.	María Luisa Calvache Quesada.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
G123065/DF011641	Presidente/a 1.º Suplente.	María Yolanda Madrid Albarran.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Susana Campuzano Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a Titular.	María Luisa Marina Alegre.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Javier Galbán Bernal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Julián Alonso Chamorro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Secretario/a Titular.	José Manuel Costa Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Luisa María Cabalín Robles.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Ana María García Campana.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º Titular.	Soledad Rubio Bravo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María del Pilar Bermejo Barrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Teresa Tena Vázquez de la Torre.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 2.º Titular.	María Pilar Viñas López-Peigrín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Jesús Alberto Escarpa Miguel.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Antonio Ruiz Medina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º Titular.	Francisco Carlos Laborda García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
G123086/DF011617	Presidente/a 1.º Suplente.	Jesús Salmerón Egea.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Carlos Moltó Cortes.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Presidente/a Titular.	Giuseppe Fregapane Quadri.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Teresa Escribano Bailón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María de la Montaña Camara Hurtado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a Titular.	María Soledad Pérez Coello.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Guía Córdoba Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.



Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Jesús Periago Castón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º Titular.	Reyes Barbera Saez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Amparo Asunción Alegría Torán.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Ana María Troncoso González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º Titular.	Beatriz Cancho Grande.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Vigo.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Gaspar Francisco Ros Berruezo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Manuel Olalla Herrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º Titular.	Giuseppe Meca.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Presidente/a 1.º Suplente.	María Desamparados Salvador Moya.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Nuria Martinez Navarrete.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Presidente/a Titular.	Ana Isabel Briones Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	José Luis Guil Guerrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Antonio Dionisio Morata Barrado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Secretario/a Titular.	Miguel Ángel González Viñas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Belén López Morales.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
G123086/DF011642	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Gabriela Clemente Polo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	Ana Rosa Gutiérrez Viguera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Felicidad Ronda Balbas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Belén Ayestarán Iturbe.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 2.º Titular.	Tiziana Fornari Reale.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Sancho José Bañón Arias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Francisco López Bonillo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rovira I Virgili.
	Vocal 3.º Titular.	Ángel Antonio Carbonell Barrachina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Miguel Hernandez de Elche.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
G123086/DF011643	Presidente/a 1.º Suplente.	María de los Llanos Palop Herreros.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Nuria Martínez Navarrete.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Presidente/a Titular.	María Desamparados Salvador Moya.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	José Luis Guil Guerrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Antonio Dionisio Morata Barrado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Secretario/a Titular.	Miguel Ángel González Viñas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Belén López Morales.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Gabriela Clemente Polo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	Ana Rosa Gutiérrez Viguera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Felicidad Ronda Balbas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Belén Ayestarán Iturbe.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 2.º Titular.	Tiziana Fornari Reale.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Sancho José Bañón Arias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Francisco López Bonillo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rovira I Virgili.
Vocal 3.º Titular.	Ángel Antonio Carbonell Barrachina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Miguel Hernandez de Elche.	
G123086/DF011737	Presidente/a 1.º Suplente.	María Yolanda Madrid Albarran.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Susana Campuzano Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a Titular.	María Luisa Marina Alegre.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Javier Galbán Bernal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Julián Alonso Chamorro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Secretario/a Titular.	José Manuel Costa Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Luisa María Cabalín Robles.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Ana María García Campana.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 1.º Titular.	Soledad Rubio Bravo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María del Pilar Bermejo Barrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Teresa Tena Vázquez de la Torre.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 2.º Titular.	María Pilar Viñas López-Peigrín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Jesús Alberto Escarpa Miguel.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Antonio Ruiz Medina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º Titular.	Francisco Carlos Laborda García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a 1.º Suplente.	María José Martínez Díaz-Guerra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	María Teresa Alonso Alonso.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Presidente/a Titular.	María Mairena Martín López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	José Luis Albasanz Herrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Jorge Laborda Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	José M.ª Carrascosa Baeza.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Manuel Ros Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
G124082/DF011627	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Félix Hernández Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Francisco Javier Díez Guerra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Jose Luis Venero Recio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Francisco Zafra Gómez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	Javier Álvarez Martín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Isabel de la Mata Riesco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Teresa Montero Zoccola.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 3.º Titular.	Luisa Campo Guinea.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
G124086/DF011614	Presidente/a 1.º Suplente.	María José Martínez Díaz-Guerra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Presidente/a 2.º Suplente.	Esmerilda García Delicado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a Titular.	María Mairena Martín López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Jorge Laborda Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Ignacio Rodríguez Crespo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a Titular.	José Luis Albasanz Herrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Angélica Castaño Navarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Catalina Pico Segura.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
	Vocal 1.º Titular.	Beatriz López Corcuera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Francisco Zafra Gómez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Antonio Ayala Gómez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º Titular.	Manuel Ros Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Fernández Lobato.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Luisa Vizuete Chacón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º Titular.	Paula Oliver Vara.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
G124086/DF011648	Presidente/a 1.º Suplente.	María José Martínez Díaz-Guerra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Marta Giralt Oms.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Presidente/a Titular.	María Mairena Martín López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Jorge Laborda Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Ignacio Rodríguez Crespo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a Titular.	José Luis Albasanz Herrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Almudena Porras Gallo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Esmerilda García Delicado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	María Pilar Iniesta Serrano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Enrique Claro Izaguirre.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Antonio Puyet Catalina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	José Manuel Bautista Santa Cruz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Javier Fernández Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Marçal Pastor Anglada.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Vocal 3.º Titular.	Manuel Guzmán Pastor.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a 1.º Suplente.	María José Martínez Díaz-Guerra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Marta Giralt Oms.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Presidente/a Titular.	Esmerilda García Delicado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Jorge Laborda Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Ignacio Rodríguez Crespo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a Titular.	Miguel Díaz Hernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Pilar Iniesta Serrano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
G124086/DF011649	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Raquel Pérez Sen.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	María del Pilar Roca Salom.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Antonio Puyet Catalina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Manuel Guzmán Pastor.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	Enrique Claro Izaguirre.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Manuel Bautista Santa Cruz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Luis Alberto Anel Bernal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 3.º Titular.	Marçal Pastor Anglada.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
G124086/DF011730	Presidente/a 1.º Suplente.	Enrique Díez Barra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Tejeda Sojo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Presidente/a Titular.	Julián Rodríguez López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María del Prado Sánchez Verdú.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María Pilar de la Cruz Manrique.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Sonia Merino Guijarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Humberto Rodríguez Solla.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Miquel Pons Valles.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Vocal 1.º Titular.	Félix Rodríguez Iglesias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Santiago de la Moya Cerero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	David González Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	Fernando Fernández Lázaro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Miguel Hernandez de Elche.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Roser Pleixats Rovira.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María del Mar Gómez Gallego.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º Titular.	Ángela Sastre Santos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Miguel Hernandez de Elche.
G124086/DF011735	Presidente/a 1.º Suplente.	Enrique Díez Barra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Tejeda Sojo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Julián Rodríguez López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María del Prado Sánchez Verdú.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María Pilar de la Cruz Manrique.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Sonia Merino Guijarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Humberto Rodríguez Solla.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Miquel Pons Valles.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Vocal 1.º Titular.	Félix Rodríguez Iglesias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Santiago de la Moya Cerero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	David González Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	Fernando Fernández Lázaro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Miguel Hernandez de Elche.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Roser Pleixats Rovira.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Maria del Mar Gómez Gallego.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º Titular.	Ángela Sastre Santos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Miguel Hernandez de Elche.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Diego Miguel Cortés Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Juan José García Vieitez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de León.
	Presidente/a Titular.	Antonio Rodríguez Artalejo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Concepción Peiró Vallejo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Manuela García López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Secretario/a Titular.	María Luisa Ferrándiz Manglano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Beatriz de las Heras Polo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
G128065/DF011734	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Mercé Pallas Lliberia.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Vocal 1.º Titular.	Julia García Fuster.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Jesús Sanz Ferrando.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Dolores Barrachina Sancho.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º Titular.	María Isabel Loza García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Ricardo Caballero Collado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Juan Manuel Duarte Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º Titular.	Julio Cortijo Gimeno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
G130015/DF011639	Presidente/a 1.º Suplente.	Francisco Escribano Sotos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Jareño Cebrián.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Domingo García Pérez de Lema.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Secretario/a 1.º Suplente.	Antonio Díaz Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Gonzalo García-Donato Layron.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Domingo Nevado Peña.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Isabel María Martínez Conesa.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Jennifer Martínez Ferrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Vocal 1.º Titular.	María Consuelo Pucheta Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Jaume I de Castellón.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Juana María del Mar Camacho Miñano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Francisca Castilla Polo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 2.º Titular.	Dolores Amalia Gallardo Vázquez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Emma García Meca.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Bernardino Benito López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º Titular.	Lourdes Torres Pradas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
G130015/DF011733	Presidente/a 1.º Suplente.	Diego José Pedregal Tercero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Fausto Pedro García Márquez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Pedro Manuel García Villaverde.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Dionisia Elche Hortelano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María José Ruiz Ortega.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	María del Val Segarra Oña.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	José Francisco Molina Azorín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	José María Gómez Gras.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Miguel Hernandez de Elche.
	Vocal 1.º Titular.	Joaquín Alegre Vidal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Alicia María Rubio Bañón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María del Valle Santos Álvarez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.



Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 2.º Titular.	Cristina Quintana García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Pla Barber.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Bartolomé Marco Lajara.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 3.º Titular.	Ángel Peiró Signes.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
G130033/DF011659	Presidente/a 1.º Suplente.	Francisco José Sáez Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Diego José Pedregal Tercero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Pedro Manuel García Villaverde.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Dionisia Elche Hortelano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María del Carmen Carnero Moya.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Gloria Parra Requena.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Ángeles Montoro Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Sandra María Sánchez Cañizares.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 1.º Titular.	María Dolores López Gamero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ricardo Chiva Gómez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Jaime I de Castellón.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	José Moyano Fuentes.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 2.º Titular.	Joaquín Alegre Vidal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Luis Ángel Guerras Martín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Gregorio Martín de Castro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º Titular.	José Pla Barber.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.	
G130035/DF011613	Presidente/a 1.º Suplente.	Juan Antonio Mondéjar Jiménez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Carlos Flavián Blanco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a Titular.	Joaquín Aldás Manzano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Eugenia Ruiz Molina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Secretario/a 2.º Suplente.	Ana Isabel Rodríguez Escudero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Secretario/a Titular.	Carlota María Lorenzo Romero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Ricardo Sellers Rubio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Juan Carlos Gázquez Abad.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 1.º Titular.	Alejandro Manuel Mollá Descals.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Sicilia Piñero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	(en blanco).	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º Titular.	José Manuel Hernández Mogollón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Luis Casaló Ariño.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Raquel Sánchez Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º Titular.	Irene Gil Saura.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
G130035/DF011622	Presidente/a 1.º Suplente.	Francisco Jareño Cebrián.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Antonio Díaz Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Domingo García Pérez de Lema.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Alfonso Rojo Ramírez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Gonzalo García-Donato Layron.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Francisco Escribano Sotos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Isabel María Martínez Conesa.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Jennifer Martínez Ferrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Vocal 1.º Titular.	María Consuelo Pucheta Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Jaume I de Castellón.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Juana María del Mar Camacho Miñano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Francisca Castilla Polo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 2.º Titular.	Dolores Amalia Gallardo Vázquez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Emma García Meca.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Bernardino Benito López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º Titular.	Lourdes Torres Pradas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
G130035/DF011623	Presidente/a 1.º Suplente.	Francisco José Sáez Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Diego José Pedregal Tercero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Pedro Manuel García Villaverde.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Dionisia Elche Hortelano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María del Carmen Carnero Moya.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Gloria Parra Requena.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Ángeles Montoro Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Sandra María Sánchez Cañizares.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 1.º Titular.	María Dolores López Gamero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ricardo Chiva Gómez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Jaume I de Castellón.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	José Moyano Fuentes.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 2.º Titular.	Joaquín Alegre Vidal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Luis Ángel Guerras Martín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Gregorio Martín de Castro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º Titular.	José Pla Barber.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
G130069/DF011615	Presidente/a 1.º Suplente.	David Martín-Consuegra Navarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Carlos Flavián Blanco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a Titular.	Joaquín Aldás Manzano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Eugenia Ruiz Molina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Ana Isabel Rodríguez Escudero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Secretario/a Titular.	Carlota María Lorenzo Romero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Ricardo Sellers Rubio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Juan Carlos Gázquez Abad.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 1.º Titular.	Alejandro Manuel Mollá Descals.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Sicilia Piñero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Raquel Sánchez Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º Titular.	José Manuel Hernández Mogollón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Luis Casaló Ariño.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Enrique Bigne Alcañiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º Titular.	Irene Gil Saura.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
G131015/DF011647	Presidente/a 1.º Suplente.	María Llop Llop.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rovira I Virgili.
	Presidente/a 2.º Suplente.	María del Carmen Díaz Roldán.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Rosa Duarte Pac.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Juan Oliva Moreno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Álvaro Hidalgo Vega.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Julio Florentino del Corral Cuervo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Pilar Beneito López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María del Carmen Arguedas Tomás.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	María Mar Salinas Jiménez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Francisco Javier Ferri Carreres.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Jacinto Balaguer Coll.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Jaume I de Castellón.
	Vocal 2.º Titular.	Bernd Georg Theilen.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rovira I Virgili.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Elena Huergo Orejas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Olga Cantó Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 3.º Titular.	María Isabel Novo Corti.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Presidente/a 1.º Suplente.	José Alberto Molina Chueca.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Carlos Candeal Haro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a Titular.	Jose María Labeaga Azcona.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Óscar Dejuán Asenjo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Oscar Bajo Rubio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Julio Florentino del Corral Cuervo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Juan Prieto Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
G131022/DF011658	Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Ignacio Conde Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Simón Javier Sosvilla Rivero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Teresa Blázquez Cuesta.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Rosa Marina González Marrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Laguna.
	Vocal 2.º Titular.	Montserrat Viladrich Grau.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Lleida.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Inmaculada Álvarez Ayuso.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Ana María Rodríguez Álvarez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 3.º Titular.	Elena Huergo Orejas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a 1.º Suplente.	María Dolores Lozano Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Aurora Vizcaino Barceló.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Elena María Navarro Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
G134054/DF011657	Secretario/a 1.º Suplente.	Fernando Cuartero Gómez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Antonio Fernández Caballero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Víctor Manuel Ruiz Penichet.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Estela Saquete Boro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María José Escalona Cuaresma.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º Titular.	Ana María Moreno Sánchez-Capuchino.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Adriana Susana Giret Boggino.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Teresa Martín Valdivia.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 2.º Titular.	Nieves Rodríguez Brisaboa.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Sergio Damas Arroyo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Luis Alfonso Ureña López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º Titular.	Cesar Ferri Ramírez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
G134054/DF011722	Presidente/a 1.º Suplente.	José Manuel Claver Iborra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José Manuel García Carrasco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Presidente/a Titular.	Enrique Salvador Quintana Orti.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Juan Moreno García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Juan Carlos Cano Escribá.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Secretario/a Titular.	Diego Rafael Llanos Ferraris.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Consolación Gil Montoya.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Dora Blanco Heras.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 1.º Titular.	Pilar Martínez Ortigosa.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Mancia Anguita López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Macarena Espinilla Estevez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 2.º Titular.	Dolores Isabel Rexachs del Rosario.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Ángeles González Navarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Carlos Cabaleiro Domínguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.	

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 3.º Titular.	Gracia Ester Martín Garzón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
G135033/DF011620	Presidente/a 1.º Suplente.	Luis Jiménez Linares.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Pascual González López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Alfonso Niño Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Crescencio Bravo Santos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Jesús Castro Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Francisco Ruiz González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Esperanza Marcos Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Nieves Rodríguez Brisaboa.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Vocal 1.º Titular.	María José Escalona Cuaresma.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ana María Moreno Sánchez-Capuchino.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Silvia Mara Abrahão Gonzales.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º Titular.	Natalia Juristo Juzgado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Alicia Troncoso Lora.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Pablo de Olavide.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Miguel Toro Bonilla.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º Titular.	María Navelonga Moreno García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
G135033/DF011624	Presidente/a 1.º Suplente.	Luis Jiménez Linares.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Pascual González López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Alfonso Niño Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Crescencio Bravo Santos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Jesús Castro Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Francisco Ruiz González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Esperanza Marcos Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Nieves Rodríguez Brisaboa.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Vocal 1.º Titular.	María José Escalona Cuaresma.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ana María Moreno Sánchez-Capuchino.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Silvia Mara Abrahão Gonzales.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º Titular.	Natalia Juristo Juzgado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Alicia Troncoso Lora.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Pablo de Olavide.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Miguel Toro Bonilla.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º Titular.	María Navelonga Moreno García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Aurora Vizcaíno Barceló.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Marcela Fabiana Genero Bocco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Coral Calero Muñoz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Manuel Ortega Cantero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Eduardo Fernández-Medina Patón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Crescencio Bravo Santos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Cesar Ferri Ramírez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
G135033/DF011632	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Jesús Ángel Velázquez Iturbide.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 1.º Titular.	Juan Carlos Torres Cantero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	José Miguel Toro Bonilla.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Juan Manuel Doderó Beardo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 2.º Titular.	Francisco Martínez Álvarez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Pablo de Olavide.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Inmaculada Medina Buló.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Teresa Martín Valdivia.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º Titular.	Ana María Moreno Sánchez-Capuchino.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.



Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
G135033/DF011724	Presidente/a 1.º Suplente.	Pedro Ángel Cuenca Castillo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Pedro Javier García García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Francisco José Quiles Flor.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Rafael Casado González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Francisco José Alfaro Cortés.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	José Luis Martínez Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María de los Santos Pérez Hernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Ángeles González Navarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 1.º Titular.	Consuelo Gonzalo Martín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Francisco José Martínez Domínguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Francisco Florez Revuelta.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º Titular.	José Ignacio Hidalgo Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Juana López Redondo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Hortensia Mecha López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º Titular.	Pilar Martínez Ortigosa.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.	
G137002/DF011660	Presidente/a 1.º Suplente.	Miguel Rodríguez Blanco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José Miguel Viejo Ximénez.	Catedrático/a Universidad.	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria.
	Presidente/a Titular.	Agustín Motilla de la Calle.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Lourdes Ruano Espina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Gloria Moreno Botella.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Secretario/a Titular.	María Carmen Garcimartín Montero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Rafael Palomino Lozano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Alejandro González-Varas Ibañez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.	

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 1.º Titular.	José Antonio Rodríguez García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Dolores Cebria García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Francisca Pérez Madrid.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Vocal 2.º Titular.	Zoila Combalís Solís.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Javier Ferrer Ortíz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Santiago Cañamares Arribas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º Titular.	Juan Ferreiro Galguera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Eva María Nieto Garrido.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Nuria María Garrido Cuenca.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	María Consuelo Alonso García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Miguel Beltrán de Felipe.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Isaac Martín Delgado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Francisco Delgado Piqueras.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Rosario Alonso Ibáñez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
G138022/DF011630	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Concepción Barrero Rodriguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º Titular.	Isabel González Ríos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Gerardo García-Álvarez García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Martín María Razquín Lizárraga.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Pública de Navarra.
	Vocal 2.º Titular.	Severiano Fernández Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Manuel Fernández Salmerón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Eduardo Gamero Casado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Pablo de Olavide.
	Vocal 3.º Titular.	Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
G138035/DF011628	Presidente/a 1.º Suplente.	Nicolás García Rivas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Presidente/a 2.º Suplente.	Jacobo Dopico Gómez-Aller.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
	Presidente/a Titular.	Adán Nieto Martín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Esther Pomares Cintas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Ana Pérez Cepeda.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Secretario/a Titular.	Rosario Vicente Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Esther Hava García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Milagros Acale Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 1.º Titular.	Carmen Gómez Rivero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Norberto Javier de la Mata Barranco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Daniel Varona Gómez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Girona.
	Vocal 2.º Titular.	Juan Antonio Lascurain Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Rafael Rebollo Vargas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Manuel Cancio Meliá.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 3.º Titular.	José Ángel Brandariz García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
G140034/DF011637	Presidente/a 1.º Suplente.	Alfredo García García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Francesc Robusté Antón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cataluña.
	Presidente/a Titular.	Andrés Monzón de Cáceres.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Miguel Angel Pesquera González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Miguel Angel Piera Eroles.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Secretario/a Titular.	Juan José de Oña López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Ricardo Insa Franco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Jose María del Castillo Granados.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º Titular.	Pablo Luque Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	José Aguilar Herrando.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Juan Gallego Medina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	María Castro Malpica.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Luigi Dell Olio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Manuel Vassallo Magro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 3.º Titular.	Begoña Guirao Abad.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Alfredo García García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Francesc Robusté Antón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cataluña.
	Presidente/a Titular.	Andrés Monzón de Cáceres.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Miguel Angel Pesquera González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Miguel Angel Piera Eroles.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Secretario/a Titular.	Juan José de Oña López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Ricardo Insa Franco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
G140034/DF011650	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Jose María del Castillo Granados.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º Titular.	Pablo Luque Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	José Aguilar Herrando.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Juan Gallego Medina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	María Castro Malpica.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Luigi Dell Olio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Manuel Vassallo Magro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 3.º Titular.	Begoña Guirao Abad.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
G141080/DF011635	Presidente/a 1.º Suplente.	Alejandro Melcón Álvarez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Luis Jofre Roca.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cataluña.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Presidente/a Titular.	Miguel Ferrando Bataller.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Beatriz Ortega Tamarit.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Inmaculada Mora Jiménez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Secretario/a Titular.	Eva Rajo Iglesias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Alejandro Valero Nogueira.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Mariano Baquero Escudero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	Jesús Rubio Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ana García Armada.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Gemma Piñero Sipan.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º Titular.	Patricia Fernández Reguero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Teresa María Martín Guerrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Matilde Pilar Sánchez Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
	Vocal 3.º Titular.	Eva Antonino Daviu.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
G141080/DF011646	Presidente/a 1.º Suplente.	Inmaculada Mora Jiménez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Eva Rajo Iglesias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
	Presidente/a Titular.	Valeriana Naranjo Ornedo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Alberto Albiol Colomer.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Luis Ignacio Santamaria Caballero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Secretario/a Titular.	Ramon Miralles Ricos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María del Carmen Serrano Gotarredona.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Eva Antonino Daviu.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	Aránzazu Villanueva Larre.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Pública de Navarra.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Salvador Sales Maicas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Alejandro Valero Nogueira.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º Titular.	Alberto González Salvador.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Javier López Monfort.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Máximo Cobos Serrano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º Titular.	Jorge Gosálvez Castillo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Presidente/a 1.º Suplente.	José Luis Bernal Agustín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José Antonio Domínguez Navarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a Titular.	Emilio Gómez Lázaro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	José Antonio Aguado Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Mario Javier Durán Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Secretario/a Titular.	José Luis Polo Sanz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Martin Victor Riera Guasp.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
G141096/DF011629	Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Luis Martínez Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º Titular.	Juan Ignacio Pérez Díaz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Hortensia Amarís Duarte.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Inmaculada Zamora Belver.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 2.º Titular.	Esther Romero Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Roser Sabater I Serra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Francisco Manuel Pérez Hidalgo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º Titular.	María Belén García de Burgos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
G141097/DF011636	Presidente/a 1.º Suplente.	Emilio Gómez Lázaro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José Luis Martínez Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Presidente/a Titular.	José Manuel Arroyo Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Secretario/a 1.º Suplente.	José Luis Bernal Agustín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Antonio Rosendo Macias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Secretario/a Titular.	José Luis Polo Sanz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Carlos Roldán Porta.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Andrés Elias Feijóo Lorenzo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Vigo.
	Vocal 1.º Titular.	Angel Javier Mazón Sainz-Maza.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Inmaculada Zamora Belver.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Alfredo Ortiz Fernandez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Vocal 2.º Titular.	Hortensia Amarís Duarte.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Edgardo Daniel Castronuovo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Jose Manuel Cano Rodriguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 3.º Titular.	Esther Romero Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
G142091/DF011626	Presidente/a 1.º Suplente.	Víctor Briones Dieste.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Jesús Lázaro Salinas Lorente.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Presidente/a Titular.	Antonio Contreras de Vera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Ana María Carvajal Urueña.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de León.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María José Cubero Pablo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Secretario/a Titular.	Inmaculada Luque Moreno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Esperanza Gómez-Lucia Duato.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Patrocinio Morrondo Pelayo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 1.º Titular.	Rosa María Bolea Bailo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ignacio García Bocanegra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Joaquín Quílez Cinca.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 2.º Titular.	Germán Naharro Carrasco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Luis Blanco Cancelo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Javier Hermoso de Mendoza Salcedo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 3.º Titular.	Marcelo de las Heras Guillamón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
G142098/DF011638	Presidente/a 1.º Suplente.	Eva García Vázquez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Adoración Cabrera Caballero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Presidente/a Titular.	María Dolores Real García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Andrés Moya Simarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Secretario/a 2.º Suplente.	David Martínez Torres.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Secretario/a Titular.	Javier Avalos Cordero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Pilar Zaragoza Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Teresa González Jaen.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Laureana Rebordinos González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Luis María Corrochano Pelayez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Miguel Ángel García Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º Titular.	Juan Ferre Manzanero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Dolores Molto Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Rosario Linacero de la Fuente.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º Titular.	Nuria Paricio Ortiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.	
G145077/DF011644	Presidente/a 1.º Suplente.	Julio Cabrero García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Andrés Nolasco Bonmati.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a Titular.	Luis Moreno Aznar.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Julio Gómez Soriano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.



Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Secretario/a 2.º Suplente.	Miguel Bennasar Veny.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
	Secretario/a Titular.	Miguel Richart Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Ruzafa Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Concepción Ruiz Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º Titular.	María Pilar Serra Año.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Torres Lacomba.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Marie Carmen Valenza.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º Titular.	Marta Elena Losa Iglesias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Siles González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Antonio Jesús Ramos Morcillo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º Titular.	Ferran Ballester Díez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
G145077/DF011723	Presidente/a 1.º Suplente.	Julio Cabrero García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Andrés Nolasco Bonmati.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a Titular.	Miguel Richart Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Julio Gómez Soriano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Miguel Bennasar Veny.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
	Secretario/a Titular.	Luis Moreno Aznar.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Antonio Jesús Ramos Morcillo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Ferran Ballester Díez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	Antonio Martín Duce.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Ruzafa Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Concepción Ruiz Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º Titular.	Marta Elena Losa Iglesias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Pilar Serra Año.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Marie Carmen Valenza.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º Titular.	Adelaida María Castro Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Alino José Martínez Marcos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Vicente José Anastasio Martínez Vizcaíno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Antonio Rodríguez Núñez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Secretario/a 1.º Suplente.	José Miguel Latorre Postigo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Eduardo Nava Hernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Julio Gómez Soriano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Torres Lacomba.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
G145093/DF011619	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Concepción Ruiz Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º Titular.	María Pilar Serra Año.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Irene Cantarero Villanueva.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Marie Carmen Valenza.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º Titular.	Marta Elena Losa Iglesias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Roberto Jesús Barcala Furelos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Vigo.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Luis Sánchez Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Huelva.
	Vocal 3.º Titular.	Manuel Arroyo Morales.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Miguel Richart Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Luis Moreno Aznar.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
G145093/DF011655	Presidente/a Titular.	Julio Cabrero García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Marta Elena Losa Iglesias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Teresa Lluch Canut.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Secretario/a Titular.	Concepción Ruiz Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Juan Andrés Nolasco Bonmati.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Antonio Rodríguez Núñez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 1.º Titular.	Ferran Ballester Díez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Marie Carmen Valenza.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Nuria Fabrellas Padrés.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Vocal 2.º Titular.	María Josefa Cabañero Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Miguel Bennasar Veny.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Miguel Morales Asencio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º Titular.	José Siles González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
G145095/DF011645	Presidente/a 1.º Suplente.	Vicente José Anastasio Martínez Vizcaíno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Alino José Martínez Marcos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Antonio Aguilo Pons.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Dulce Nombre María Romero Ayuso.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Concepción Ruiz Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Secretario/a Titular.	María Torres Lacomba.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Marie Carmen Valenza.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Jesús Alonso Gordo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 1.º Titular.	Adelaida María Castro Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Carlos Goicoechea García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Luis Rivera de los Arcos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	Roberto Cano de la Cuerda.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Manuel Arroyo Morales.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Pedro de la Villa Polo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 3.º Titular.	Francisco Albuquerque Sendín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Presidente/a 1.º Suplente.	José Antonio Cecchini Estrada.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Javier Fernández Río.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Presidente/a Titular.	Luis Miguel García López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Pedro Sáez López Buyüel.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Huelva.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Pere Palou Sampol.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
	Secretario/a Titular.	David Gutiérrez Díaz del Campo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Javier Molina García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
G146070/DF011651	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Pedro Ángel Latorre Román.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 1.º Titular.	Fernando Alacid Cárceles.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Julia Blandez Ángel.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Ana Ponce de León Elizondo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 2.º Titular.	Gema Torres Luque.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María del Mar Cepero González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Félix Zurita Ortega.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º Titular.	Silvia Arribas Galarraga.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Presidente/a 1.º Suplente.	José Antonio Cecchini Estrada.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Presidente/a 2.º Suplente.	David Gutiérrez Díaz del Campo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Álvaro Sicilia Camacho.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
G146070/DF011728	Secretario/a 1.º Suplente.	Pedro Sáez López Buyüel.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Huelva.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Pere Palou Sampol.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de las Islas Baleares.
	Secretario/a Titular.	Francisco Javier Fernández Río.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.

Código de plaza	Cargo	Nombre Completo	Cuerpo Docente	Universidad
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Javier Molina García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Pedro Ángel Latorre Román.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 1.º Titular.	Fernando Alacid Cárceles.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Julia Blandez Ángel.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Ana Ponce de León Elizondo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 2.º Titular.	Gema Torres Luque.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María del Mar Cepero González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Félix Zurita Ortega.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º Titular.	Silvia Arribas Galarraga.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.